



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000711-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a causas de movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000711, relativa a causas de movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800711, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Río Negro del Puente (Zamora).

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene las competencias en materia de prevención y extinción de incendios forestales. El resto de incendios en terrenos rústicos, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 7/1985, reguladora de Bases de Régimen Local, son competencia de los municipios y subsidiariamente de las Diputaciones en municipios que cuentan con menos de 20.000 habitantes.

Con criterios de optimización de medios y cooperación y colaboración existente entre las distintas administraciones responsables de la lucha contra los incendios en el medio rural, el Jefe de Jornada de Zamora de ese día consideró que en la noche del 20 al 21 de octubre era suficiente con la participación de los bomberos con base en Rionegrillo del Puente para la extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrillo-Rosinos de la Requejada y San Martín de Tábara (Zamora).

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez